

"Visitas a los Ayuntamientos"

Con el título que encabeza estas líneas publica «La Tierra» de ayer, en lugar más destacado, a dos columnas y con recuadro, un sueltito que mereció réplica adecuada en breve nota del Gobierno civil. Me considero aludido por el sueltito en cuestión. He girado visita de inspección a un Ayuntamiento como delegado del gobernador y he asistido a unos pocos Ayuntamientos más, estudiando la gestión municipal e informando sobre la manera de corregir anomalías observadas.

A «La Tierra» le falta valor para atacar concretamente a personas determinadas y le sobra maldad para acusar desdibujadamente, poniendo en entredicho la dignidad del adversario y orillando el articulado del Código penal. Yo he realizado «visitas a los Ayuntamientos». Yo invito a «La Tierra» —y si «La Tierra» sabe de pudor no podrá desoir mi invitación— a que diga si soy yo el funcionario destituido, el hombre indocumentado, el elemento nada recomendable, el que no va a las Corporaciones a desempeñar una legítima función y sí a satisfacer afán de venganzas, el que va a sacarles los cuartos, etc., etc. ¡Y si no soy yo quien reúne tan «preciadas» condiciones, que no les falte la virilidad necesaria para decir quién o quiénes son los sujetos que así proceden!

«La Tierra» ha permanecido muda cuando menudeaban en los pasados tiempos las delegaciones gubernativas para inspeccionar la gestión de los Ayuntamientos. Sabía que iban de mentirijillas, y sus amigos no se asustaban. «La Tierra» pone el cielo al presumir que las investigaciones se hacen de verdad. «La Tierra» veía con mucho gusto que un señor morengoso —que había sostenido «desinteresadamente» desde las columnas de la Prensa que un presupuesto de dos millones de pesetas era superior a cinco millones— se asomase, como delegado de la autoridad, a los presupuestos de un Ayuntamiento cifrados en 100.000 pesetas para decir: «este presupuesto se ha inflado consignando por el arbitrio sobre perros un crédito de sesenta pesetas»; de cuyas pesetas se realizaron, por lo menos, cincuenta. «La Tierra» debe ver con desagrado que a ese mismo Ayuntamiento me asomé yo, sin cobrar nada y sin ir revestido de autoridad, y descubra que se ha cometido una falsedad en el libro de actas, falsedad que ha servido de base para procesar a todos los miembros de la Corporación, republicanos y hombres honrados, pero enemigos del cacique más admirado de «La Tierra», a quien pudo servir el plato grato de aquel procesamiento colectivo, que bien pudo evitar el merengoso delegado gubernativo del pasado bienio prestando atención a lo que bien lo merecía, aunque no se parase a contar si era de diez o de doce el censo oficial canino de aquel Municipio.

No se asuste «La Tierra»; no se instruye ningún expediente gubernativo en el período electoral; la primera Autoridad no confiere Delegaciones. Mas no pretenda que durante el período electoral, ni en ningún momento, cierren los ojos los actuales concejales. Tienen perfecto derecho y obligación de desenrutar el caos económico producido por la gestión straparlérica.

Una sola inspección gubernativa hice —y antes del período electoral—, en la que se comprobó, entre mil diabluras, la inocente tarea a que se dedicaban en los últimos momentos los gestores municipales destituidos: rehacer el libro de actas para simular acuerdos de pagos que compensaran las pesetas que faltaban en la Caja. La cosa tenía alguna importancia: entre otras partidas, se quería duplicar el pago de 4.700 pesetas por un viaje a Madrid para llevar el anuncio de la vacante de Médico Titular.

No se asuste «La Tierra». Cuando alguno de sus amigos se acerque a la Redacción para inspirar artículos como el referido, acuértese de que hay muchas personas con las que sólo se puede hablar a través de una doble reja, y piense que entre esas personas habrá muchas mil veces más decentes que sus inspiradores.

¡Si hay miedo, ellos sabrán la causa!

Eduardo Batalla.

Otra gran noticia

Va a ser construido el pantano grande de Mediano (Riegos del A. A.)

La campaña día tras día seguida y perseguida, ha tenido que esperar la llegada de un Gobierno elegido por el Pueblo para que se llevara a la realidad el cumplimiento de la ley de Riegos del Alto Aragón, y ha hecho falta que saliera del Centro de Estudios Hidrográficos el que lo maneja y dirige protegido por cedistas y radicales, señor Lorenzo Pardo.

Ha salido este ingeniero e inmediatamente han sido aprobados los azarbes de Almudébar y Tardienta.

Ha salido el mismo ingeniero y ha sido ordenada la construcción del pantano grande de Mediano, de una capacidad de 350 millones de metros cúbicos, con el cual podrán regarse las 80.000 hectáreas de la zona del Cinca; reforzar el caudal del canal de Monegros para poder regar más de 100.000 hectáreas de la inmensa y rica llanura monegrina; reforzar el caudal del canal de Aragón y Cataluña, ya que las aguas embalsadas en el pantano de Joaquín Costa ha demostrado la realidad que son insuficientes.

Veán los eternos enemigos de los Riegos del Alto Aragón y los partidarios de la construcción del Pantano

no pequeño, las enormes ventajas del «grande» con la pequeña diferencia de coste que pasa poco más de un millón de pesetas y el embalse de Mediano se aumenta de 101 millones a los 350 millones de metros cúbicos, o sea que por poco más de un millón de pesetas se aumenta en más de 240 millones de metros cúbicos el embalse de Mediano.

El río Cinca da un volumen medio anual de más de 1.600 millones de metros cúbicos, lo cual demuestra hay agua sobrante para cumplir la misión que se le encomienda a este famoso Pantano.

El Frente Popular, con sus diputados a Cortes a la cabeza, han conseguido para el Alto Aragón una de las mejoras más importantes para la agricultura aragonesa, y bien merecen la gratitud del país que hacemos extensiva al excelentísimo señor ministro de Obras Públicas, don Santiago Casares Quiroga, que obrando con rectitud y justicia ha ordenado se haga el Pantano Grande de Mediano.

Las campañas de EL PUEBLO han conseguido, tras un rudo bata-

MIRILLA MANO DE HIERRO

La verdad es que en Huesca sentimos la necesidad apremiante de encontrar solución a varios problemas de índole económica que afectan al bienestar material de la población; pero hay un problema de índole espiritual del cual nadie se ocupa o se ocupa de tarde en tarde, de fundamental trascendencia, especialmente en nuestra capital: la escuela.

Hoy Huesca sólo cuenta con un edificio en condiciones de poder ser tomado en serio como construcción escolar: el del grupo anejo a la Normal. Y son necesarios por lo menos cuatro más para poder ir a la total sustitución de la enseñanza religiosa, que de todo tiene menos de enseñanza. Da pena ver la absoluta ignorancia en que se encuentran los alumnos que concurren a las escuelas (!) conventuales, en las diversas materias de la Primera Enseñanza, y el desparpajo con que recitan de modo maquinal oraciones y más oraciones. Urge la clausura inmediata de dichos Centros confesionales, edificando grupos escolares adecuados. Y mientras tanto, la Inspección de Primera Enseñanza debe vigilar estrechamente la labor de esos pseudo educadores que hoy campan a sus anchas destrozando las inteligencias infantiles.

Nota de la Comisión de Ferias y Fiestas de Huesca

En el día de ayer, celebró sesión la Comisión de Ferias y Fiestas, adoptándose entre otros el siguiente acuerdo:

Celebrar un Concurso de ganado lanar en esta Ciudad el día 11 de Abril próximo, de conformidad con las bases que oportunamente se harán públicas en la Prensa local. Mañana publicaremos las bases de este Concurso.

Visado por la censura

llar, esta gran obra que ha de ser la base del resurgir altoaragonés.

Lo prometido por el Frente Popular se va cumpliendo sin titubeos ni rodeos y sí con paso firme y seguro. En marcha y adelante.



Hay gentes que llamándose republicanos están atendiendo y haciendo el juego a los cedistas jesuítico-clericales de algunos pueblos.

Hay que decir a esos y otros mentecatos, que esas malas artes son propias de los traidores a la República, que no admite promiscuidades ni inversiones político-sexuales.

Las derechas no se resignan a perder. Ya se notan en los pueblos los manejos sucios, sus sucias rastrerías, sus maniobras desvergonzadas para cazar a cuatro estómagos agradecidos, a los cerriles y cretinos que se prestan a ser lacayos o payasos de enlace, siempre dispuestos a dar vueltas en el tupo de la risa.

En todas las situaciones se llaman republicanos y en ninguna son

otra cosa que unos frescos y unos imbéciles de tomo y lomo.

Son los tornasoles del sol que más calienta y quienes, acostumbrados a mangonearlo todo, no saben guardar sus impudicias en el ostracismo forzoso a que la República les tiene condenados.

Labor derechista: arruinar al agricultor con las leyes de arrendamientos y del trigo. Labor de las izquierdas: redimir al labrador con la derogación de aquellas leyes; suprimir el privilegio de los soldados señoritos, enseñar al que no sabe y libertar al cautivo.

Han suprimido los soldados de cuota, pero falta suprimir a los empleados de cuota, a los «agrarios» de cuota,

No sólo hay que limpiar las covachuelas de enemigos del régimen, que solapadamente viven y medran a costa de la República; hay que hacer una poda en el Ejército y en las Instituciones armadas.

El que no sienta la República que tenga la valentía de decirlo. «El Ejército—más que nadie como dijo el comandante de Ingenieros don José Fernández Lerena, en una admirable conferencia pronunciada en el cuartel de la Ronda de Conde Duque de Madrid—está obligado a cumplir ciegamente las órdenes del Gobierno de la República, que expresa la voluntad del país; está obligado a prestarle su apoyo resuelto e incondicional, porque nosotros nunca debemos ser soldados de un partido ni de una casta, sino de la Nación, del Pueblo, que es quien nos sostiene con sus inmensos sacrificios».

No queremos espías, ni traidores ni emboscados.

Nos perdió antaño el empacho de legalidad; que no vaya a suceder ahora lo mismo.

El pueblo está harto de legalidad; porque la ley, hasta ahora, se ha aplicado siempre con suavidad para los de arriba y con inmenso rigor para los de abajo.

Hablamos en castellano claro. No queremos violencias, pero en estos momentos hay que castigar con mano de hierro al enemigo para que escarmiente, ya que el enemigo jamás usó la blandura para con nosotros.

La historia es reciente; la estamos viviendo todos y... ahí está la frase del asesino de Luis de Sirval: «No sólo a ti sino a todos los periodistas de izquierda ametrallaba, porque los periodistas de izquierda sois unos criminales y estáis envenenando al pueblo».

Aquí están en la hoja volandera para perpetua memoria de las palabras de Gil Robles en mítines y conferencias: «No tendremos compasión para con los cabecillas. En España sobran quince mil hombres».

Aquí están los periódicos derechistas, católicos apostólicos romanos, que han propagado la calumnia, la difamación y la injuria, sin que la conciencia les remordiera; periódicos derechistas con censura eclesiástica, bendecidos por los obispos, que se han dedicado a sembrar el odio y a predicar la guerra civil.

Mano de hierro; mano dura; no hay que ser blandos ni suaves, porque el enemigo, en frase de apóstol, anda como un león en derredor nuestro para devorarnos.

Queremos una España tal como la siente el pueblo; tal como la desea el pueblo, y queremos esto a toda prisa, velozmente, sin que los carros se atasquen en medio del camino.

No queremos quemar de conventos ni de iglesias, pero protestamos enérgicamente de que las sacristías se hayan convertido en guaridas de conspiradores.

No queremos la disolución del Ejército, pero sí queremos que los cuarteles se limpien de ratas.

Es necesario tener siempre presente que el enemigo, cuando estuvo en el Poder, encarcó, martirizó y fusiló al que no comulgaba con sus ideas.

Mano de hierro, mano dura. Mientras esta mano no se siente en las costillas de los adversarios, la República que ha traído el pueblo estará en peligro.

Juan García Morales, Presbítero.

Madrid, 23 ó 36.

Elecciones municipales

Orientaciones necesarias

III

La ley Municipal de 31 de Octubre de 1935 establece en su artículo 38 que los Concejos abiertos se compondrán de

concejales, alcalde, tenientes de alcalde y síndicos.

El número de concejales propietarios de cada Ayuntamiento—artículo 39—variará de 5 a 41, con arreglo a la siguiente escala de población de derecho:

De 501 a 1.000 habitantes	5
De 1.001 a 2.500 »	7
De 2.501 a 5.000 »	9
De 5.001 a 10.000 »	13
De 10.001 a 20.000 »	15
De 20.001 a 50.000 »	19
De 50.001 a 100.000 »	21

Con arreglo a esta clasificación y refiriéndonos a nuestra provincia, vamos a determinar los grupos de Municipios por el número de concejales a elegir.

Los ocho partidos judiciales de la provincia de Huesca, comprenden 358 Ayuntamientos. De ellos, 208 son menores de 500 habitantes de derecho y, por tanto, se constituirán el próximo 18 de Mayo en Concejos abiertos. Elegirán 5 concejales 92 Municipios; elegirán 7 concejales 47 Municipios; 9 concejales 6 Municipios; 13 concejales 4 Municipios, y 15 concejales el de Huesca, capital.

Por tanto, van a la elección el día 12 de Abril, 150 Municipios en toda la provincia y su distribución es como sigue:

Benabarre

Se hallan comprendidos entre 501 y 1.000 habitantes, con derecho a elegir 5 concejales, o sea cuatro por mayorías y uno por minorías:

Capella, con 611 habitantes; La Puebla de Castro, 686; La Puebla de Fantova, 536; Lascuarre, 551; Laspaiúles, 516; Montanuy, 632; Montañana, 733; Parrón, 603; Secastilla, 786; Tolva, 645, y Torres del Obispo, 603.

Total: 11. Se hallan entre 1.001 y 2.500 habitantes, con derecho a elegir 7 concejales o sea cinco por mayorías y dos por minorías:

Elecciones municipales

(Viene de primera pág.)

Aren, con 1.102; **Benabarre,** 1.664. Total: dos.

El único pueblo de este partido comprendido entre 2.501 y 5.000 habitantes, es **Graus,** con 3.318 habitantes y derecho a elegir 9 concejales o sean 6 por mayorías y tres por minorías.

Por tener menos de 500 habitantes corresponde Concejo abierto a **Aguinaliu,** **Berany,** **Betesa,** **Bonansa,** **Bono,** **Cagigar,** **Caladrones,** **Calvera,** **Caserras,** **Castanosa,** **Castigaleu,** **Cornudella,** **Erdao,** **Espés,** **Fel,** **Gabasa,** **Güell,** **Juz,** **Lagarres,** **La Puebla de Roda,** **Luzás,** **Merli,** **Monesma,** **Neril,** **Olvena,** **Panillo,** **Pilzán,** **Purroy,** **Roda de Isábena,** **Santaliestra,** **Santoréns,** **Serraduy,** **Sopeira,** **Torrelarribera** y **Viacamp.** Total: 35.

Boltaña

Se encuentran clasificados como inferiores a 500 habitantes y quedarán constituidos en Concejo abierto: **Abizanda,** **Areusa,** **Broto,** **Castejón de Sobrarbe,** **Clamosa,** **Cortillas,** **Coscojuela de Sobrarbe,** **Chía,** **Guaso,** **Labuerda,** **Linás de Broto,** **Mediano,** **Muro de Roda,** **Olson,** **Oto,** **Palo,** **San Juan de Plan,** **Santa Ma-**

ría de Buil, **Sarvisé,** **Sarsa de Surta,** **Sesué,** **Sieste,** **Sín y Salinas,** **Tella,** **Toledo de la Nata,** **Valles de Bardají y de Lierp y Villanova.** Total: 28.

Se hallan entre 501 y 1.000, con derecho a cinco concejales, o sean cuatro por mayorías y uno por minorías: **Ainsa,** 587; **Bárcebo,** 787; **Bergua-Basarán,** 508; **Bisaurri,** 998; **Burgasé,** 674; **Campo,** 765; **Castejón de Sos,** 706; **El Pueyo de Araguás,** 514; **Fanlo,** 873; **Fiscal,** 610; **Foradada de Toscar,** 562; **Gerbe y Griehal,** 525; **Gistaín-Serveto,** 871; **Laspunya,** 610; **Plan,** 673; **Rodellar,** 623; **Sahún,** 630; **Seira,** 611 y **Torla,** 519. Total: 19.

Están comprendidos entre 1.001 y 2.500 habitantes y deben elegir 7 concejales o sean cinco por mayorías y dos por minorías: **Albella y Jánovas,** 1.001; **Benasque,** 1.215; **Bielsa,** 1.346; **Boltaña,** 1.223; **Morillo de Monclús,** 1.188; **Puértolas,** 1.020, y **Secorún y Used y Bara,** 1.416. Total: 7.

En este distrito no hay ningún pueblo que llegue a los 2.000 habitantes. Continuaremos con los demás partidos.

Саúl Gazo.

Importante acto de izquierdas en Castejón de Sos

El domingo 22, tuvo lugar en este pueblo un mitin organizado por el Centro de Unión Republicana.

En el salón del teatro y ante una gran concurrencia de vecinos, el alcalde, don Antonio Pellicer, ocupó la mesa presidencial con el presidente de Unión Republicana, don Mariano Ballarín y don Eduardo Fillat.

Don Mariano Ballarín dirigió unas breves palabras y rogó a los asistentes que prestarán atención, para obtener el mayor fruto de las lecciones eficaces que se iban a desarrollar.

Don Antonio Pellicer presentó los oradores con palabras de elogio y garantizó al público la solvencia republicana de aquellos hombres que, no obstante el mal tiempo, se presentaban a cumplir con su deber de propaganda.

Joaquín Rivera hizo una brillante exposición de los acontecimientos políticos más recientes, censuró duramente la funesta labor de Gil Robles y Lerroux y alentó al pueblo para derrotar en las urnas a los hombres que jamás han tenido interés de hacer nada por el humilde, porque nunca han sentido el ideal de la democracia. Ovación calurosa.

Don Leandro López, maestro nacional de El Run, con tanta energía como imparcialidad hace un balance de la actual España social y señala como único muro que puede contener el impulso vengativo de las derechas, el exacto cumplimiento del pacto del Frente Popular.

Entona un canto a la libertad, a la igualdad y a la fraternidad, y fustiga el libertinaje, la ambición y la guerra. Hizo un llamamiento entusiasta a todos los indecisos y engañados, para incrementar el número de asociados en Unión Republicana, por ser la organización que encarna los ideales que pueden regenerar al pueblo español, tan hambriento de justicia y de felicidad.

Su amena disertación fué interrumpida varias veces por frenéticos aplausos.

Como final habló don José Ruiz, maestro nacional de Laspailles, que rechazó con gran claridad y valentía las falsas imputaciones que los enemigos lanzan sobre el programa iz-

quierdista. Censuró la Escuela que enseñó a los niños a rezar sin habitarlos a sentir la satisfacción de las buenas obras. Señaló a los ricos como principales perturbadores de la paz y el amor del hogar y animó a los jóvenes para instruirse en las doctrinas de izquierdas y constituirse en ardientes defensores del régimen actual. Terminó exultando a todos a la unión para que la máquina de la revolución social llegue al fin de su trayectoria, pero sin manchar sus ruedas con el polvo del salvajismo ni con el barro de la injusticia.

Hay que hacer constar que el mencionado maestro nacional de Laspailles, don José Ruiz, para no dejar de prestar su colaboración al acto descrito, recorrió a pie 15 kilómetros en un día terrible de copiosa nieve y de abundante lluvia.

El otro maestro, don Leandro López, víctima de pertinaz dolencia, se unió a todos los hombres de El Run, y, sin amedrentarse ninguno ante la imponente alfombra de nieve que helaba los pies, ni ante el mal tiempo, llegaron a Castejón de Sos, dando ejemplo de un entusiasmo republicano sin igual.

Lo consignamos para satisfacción de los interesados y para provocar la emulación de todo el Magisterio nacional.

Juan Antonio Ballarín.
Castejón de Sos, 24 Marzo 1936.

Teatro Olimpia

Hoy jueves: A las cinco de la tarde

Sesion Infantil

Cómicas de la Pandilla, Popeye el Marino, Betty Boop e instructivas.

A las siete y cuarto y diez y media:

Paul Muni en su más vigoroso film «El mundo cambia». En español.

El sábado:

El Jorobado a el Juramento de Legardere

Olimpia

EL MUNDO CAMBIA

Domingo: MARTHA EGGERTH, en **VIDA MIA**

Deportes

Interesante jornada futbolística el domingo, en la que el interés reside en el encuentro Huesca-Zaragoza

Después de los partidos jugados el domingo último, quedaron clasificados los siguientes equipos: **Casetas,** **Huesca,** **Calatayud,** **Zaragoza,** **Español** y **Hogar Pignatelli,** procediéndose ayer al sorteo de cómo deben jugarse los encuentros los próximos domingos 29 del actual y 5 del venidero, resultando así:

Hogar Pignatelli-Calatayud.
Casetas-Español.
Huesca-Zaragoza.

Correspondiendo jugar el primer encuentro en el campo del equipo que se menciona primero.

El domingo, por tanto, en Huesca presenciaremos un encuentro que puede decirse, sin temor a equivocarse, será la verdadera final de este torneo. La potencia del once zaragozano de todos es conocida, puesto que en el campeonato actual han sido los que más brillantemente han terminado la fase por grupos.

Dada la trascendencia del encuentro del domingo es de esperar que los aficionados oscenses acudirán en masa al terreno de juego ávidos de transmitir el entusiasmo que todo oscense debe sentir por conseguir un resultado que permita a los nuestros ir con holgura a Zaragoza para dejar en la cuneta a uno de los mejores once aragoneses.

El Huesca presentará para este encuentro el mejor conjunto de que dispone y quizá haya algún debut. En días sucesivos informaremos de las alineaciones de ambos equipos.

Athen.

J. L. Costa Cenzano
Garganta-Nariz-Oído
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7
Coso de Galán, 17-1.º **Huesca**

AVISO IGUALATORIO JURIDICO

Costa, 18 Huesca

Previene a sus clientes que, en la mañana del día de hoy y en las Oficinas de Correos de esta capital, se han depositado cartas para varios abonados con las que se acompañaban: su contrato de abono; primera entrega de legislación; dos modelos o formularios con aquélla relacionados y otros documentos.

Dichas cartas no son las que corresponden a estos clientes, ya que van sin dirección, sin nuestra firma y no guardan relación con el resto de la remesa, porque se trata de **Cartas-circulares** que estaban preparadas para la sección de propaganda, cuya correspondencia es innominada, no puede llevar fecha ni firma, se remite en sobre abierto y se franquea con dos céntimos de peseta.

Inmediatamente de advertido el error, se ha procurado subsanarlo y por el primer correo hábil, se han remitido a sus destinatarios las cartas que les pertenecen y aquí quedaron, pero como algunas de éstas no han podido alcanzar la expedición postal siguiente a la que van los documentos a que se refieren, les anticipamos el envío por este medio.

Esperamos que nuestros favorecidos sabrán disculpar este detalle de organización, debido, únicamente, a que por la gran aceptación que los servicios del Igualatorio han tenido, están nuestras oficinas abarrotadas de correspondencia, habiéndose aglomerado el trabajo en forma que ha superado a las más halagüeñas previsiones.

LA DIRECCION.

Para los señores gestores de esta Diputación provincial

Como el año 1925 y 1931 en que en el mes de Octubre lanzó el «Diario de Huesca» un escrito titulado «En defensa de los míos y nada más». El mismo de 1935 y de 1936 en que el día 15 de Enero, a las 13:30, fui llamado por un digno funcionario provincial, para mí muy respetable, y este digno funcionario, guiado sin duda de sentimientos nobles, me amonestó correctamente por el suelto publicado, pero yo, consciente de lo que hacía, contesté que no rectificaba nada.

Muy recientemente, fui llamado a la sala de operaciones de este Hospital, y este señor, sin duda inducido de ciertas personas, no me amonestó ni me dió explicaciones de ninguna clase, sino que me apostrofó e incluso me quiso dar unos golpes, pero como yo sabía que era una «carcadura» de mala intención, para que ese señor las diera con mi persona, yo aguanté el chaparrón.

Con eso queda dicho todo. No quiero sino hacer llegar al público lo ocurrido y pido que a ese digno funcionario se le dé la autoridad que le corresponda y no se ponga en otras funciones que en las de su cometido y profesión que tiene encomendada.

Y como yo no cambio ni tengo por qué cambiar, esta es la segunda vez que vuelvo a decir en las columnas de otro periódico la misma frase y la sostengo: **En defensa de los míos y nada más.**

Nada hay más noble y digno que decir la verdad de lo acaecido en cierto establecimiento provincial. Cuando algún funcionario se le falta, otros compañeros de la misma corporación salen en defensa de ese funcionario, cosa que yo la encuentro justa.

Cuando en un establecimiento hay uno o varios muchachos que no se pueden defender, entre tantos siempre sale un decidido, y ese soy yo. Conocedor de las interioridades de esa casa, porque en ella me han criado, en ella me han educado y a ella debo lo poco que soy, conocedor de las cosas de los niños, porque con ellos he convivido, guiado de un espíritu de justicia, pero justicia recta y republicana hacia unos compañeros que yo siempre juzgué de seres inofensivos e indefensos.

Señores gestores republicanos y del Frente Popular de izquierdas: hacer caer de un año se evadieron de este Establecimiento provincial veinte niños. Se evadieron en señal de protesta. Y me atreví a decir que esos niños se fugaron

en señal de protesta hacia sus superiores y como esos niños no cometieron más que una simple falta, esos niños debieron ser castigados con tres o cuatro días de recreo y a lo sumo unos quince días como dice el Reglamento en su art. 96. Pero, señores gestores, no es así.

El negro bienio radical-cedo-monarquizante, aquella Comisión gestora presidida por un radical, se ensañó con esos niños y los entregó a un Tribunal de Menores. Ese Tribunal los examinó, los fichó y los mandó a un correccional a sufrir una corrección injusta, a la ciudad hermana Allí, en Montemolín los tenemos, cumpliendo un correctivo que no se debió consentir, como si esos niños fueran unos malhechores y asesinos. Y a eso, señores gestores, no hay derecho, y yo en estas columnas protesto y salgo por los fueros de la justicia. Yo os pido que hagáis justicia republicana y deis un castigo ejemplar a quien o quienes obraron sañudamente contra esos niños que por una simple falta están privados de vivir entre sus compañeros.

Yo os pido en nombre de todos y en el mío propio, que os elevéis al ministerio de Justicia para que sean sustituidos todos los vocales del Tribunal Tutelar, con su presidente, por otro Tribunal netamente republicano, para que obre con estricta justicia y vayan los verdaderos niños que sean merecedores de un castigo duro, pues los correccionales son para niños que hayan robado, matado o agredido a otra persona y no son para niños que sólo cometieron la falta de evadirse de su casa en señal de protesta...

Señores gestores: Hagan que esos muchachos vuelvan a su hogar y harán una obra de justicia y de humanidad y repararán un daño cometido por el negro bienio antirrepublicano.

Claudio Ferrer Gabás.
Huesca y Marzo de 1936.

Esquelas

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las cinco de la tarde

ODEON Esta noche, a las 10,30

Sangre gitana

Una página cinematográfica inmortal, por KATHARINE HEPBURN

Mañana viernes:

LA PASION

Vida y muerte de Nuestro Señor Jesucristo EN ESPAÑOL

Los últimos días de Pompeya

Visión de bárbaro esplendor.- Luchas en el Gran Circo

Cursillos Ingreso Magisterio Nacional

Anunciadas 6.000 plazas **Exámenes el día 1.º de Junio**

Prepárese para triunfar en la

Academia Pericial Mercantil

Calle Zarandía, núm. 17, Pral.

donde por Profesorado especial se le impondrá de las diferentes materias que de consta la oposición

Prepararse en ella, es asegurar su porvenir

En los primeros exámenes que han sufrido los alumnos de esta Academia, que ha sido para ingreso en la Facultad, han ingresado los alumnos presentados, señores Abad y Cereza.



Cosas al Pueblo

ESCUELAS

Conforta el ánimo advertir la celeridad con que el Gobierno se dispone a cumplir sus planes de creación de escuelas. 5.300 se van a crear con fecha del 1 de Mayo, y otras tantas en el año próximo.

La mayor parte de estas 10.600 escuelas que se van a crear en estos dos años irán a parar a las ciudades y a los pueblos grandes. No hacen falta ya, o hacen falta en muy escaso número, en las aldeas.

En las poblaciones grandes es donde faltan las escuelas todavía. Y en las grandes ciudades está la más apremiante necesidad. Lo que ocurre en ellas es que los niños aspirantes a ingreso tardan dos, tres y cuatro años en ingresar en los Grupos. En muchos de estos Grupos la lista de aspirantes es tan numerosa como la lista de niños matriculados. Y sobre el afán de los padres por obtener plaza da idea el hecho de que en las listas de aspirantes figuren niños con dos meses de edad y muchos con dos años.

La sustitución de las Ordenes religiosas en el ejercicio de la Enseñanza ha de aumentar la necesidad de escuelas. Pero no aumentará tanto como a primera vista parece el número de aspirantes. Hace tiempo ya que se advierte deseo en los padres de cambiar la enseñanza privada por la del Estado. Son mejores los locales y son muchísimo mejores los maestros. Muchos de los niños que ingresan en los Grupos proceden de colegios de frailes y monjas, aun procediendo de familias de fervoroso catolicismo.

Casa Santamaría

Salchichería

Embutidos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20 Teléf. 78 HUESCA

Bazar Lasaosa

MUEBLES - Ferretería

Loza - Cristal

Porcelana - Hules

Plumeros - Artículo de caza

ARTICULOS PARA REGALO

Precios sin competencia

COSO G. HERNANDEZ, 9-11 HUESCA
ARTIGAS, 10 - TELF. 188

Autobuses HUESCA - ZARAGOZA

Circulan diariamente, con el siguiente HORARIO

Salidas de HUESCA Llegadas a ZARAGOZA

Primer coche, a las 8'45	Primer coche, a las 10'30
Segundo ídem, a las 18	Segundo ídem, a las 20

Salidas de ZARAGOZA Llegadas a HUESCA

Primer coche, a las 8	Primer coche, a las 10
Segundo ídem, a las 17'15	Segundo ídem, a las 19'15

BILLETES DE IDA Y VUELTA, A PRECIOS REDUCIDOS
ENCARGOS A DOMICILIO

IGUALATORIO JURIDICO

Desde el día 1.º de Abril próximo venidero y en el despacho que tiene abierto en esta ciudad el Abogado don Adriano Méndez Gutiérrez, comenzará a funcionar una sección a este fin dedicada con arreglo a módicos honorarios, cuya TARIFA ESPECIAL para COMERCIANTES, SOCIEDADES y AYUNTAMIENTOS, está a disposición de los interesados en aquella oficina.

Los abonados al IGUALATORIO Jurídico, tienen derecho a toda clase de asistencia, por parte del Abogado, para la gestión y tramitación de sus asuntos en la jurisdicción ordinaria de los Juzgados y Tribunales de la Capital y de la Provincia.

Las demás condiciones y precio de los abonos, se harán constar en el oportuno contrato.

Horas de oficina para suscripciones y consultas: De ocho a nueve por la mañana y de tres a cinco por la tarde, en Joaquín Costa, número 18, 1.º, Huesca.

AUTOMOVILES

De Huesca a Alcalá de Gurrea
or Alerre-Esquedas-Lupiñén-Ortilla-Montimesa y Tormos.

Salidas

De Huesca a las 17.
De Alcalá de Gurrea a las 7.30

Llegadas

A Huesca a las 9.15
A Alcalá de Gurrea a las 18.45

Administración
Coso G. Hernández, 7

Venta o hipoteca

En la villa de Ayerbe se vende o hipoteca a buen interés, hermosa casa de tres pisos sobre el firme, sita en el mejor punto de la población (Plaza de Castelar, 24, bis). Para tratar, dirigirse a José Duch, Ayerbe.

Contable se ofrece para trabajar en horas libres, por las tardes. Informes en esta Administración.

¡Republicanos!

Suscribiros a EL PUEBLO.

¡Republicanos!

Annciar en EL PUEBLO.

Es deber de todo buen republicano ayudar al único diario republicano que en Aragón ha luchado desinteresada y perseverantemente por la República del 14 de Abril durante el bienio negro.

Leed EL PUEBLO.

Suscribiros y anunciar en EL PUEBLO.

¡Republicanos!

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.

Carneros, 25, kilos, 424,500.
Corderos, 20, kilos, 130,600.
Ovejas, ; kilos, 0,000.
Borregos, 2, kilos, 37,400.
Ternascos, 6, kilos, 27,500.
Vacas, , kilos, ,000.
Terneras, 3, kilos, 273,500.
Cerdos, 9, kilos, 700'000.
Cerdillos de leche, , kilos, ,00.
Total, 65 reses; kilos, 1.593,500.

Casimiro Larrosa

Corredor de toda clase de entierros
Se encarga desde los más altos a los más bajos precios.
Zalmedina, 3 (junto al Bazar de Oriente), 3 HUESCA

Editorial Popular, S. A.—Huesca

Nueva Droguería

Jesús Gascón de Gotor

Colores - Esmaltes - Barnices - Pinceles - Brochas
Desinfectantes - Ceras para suelos - Etcétera, etc.

Material completo para las artes:

DIBUJO

OLEO

ACUARELA

PASTEL

Perfumería - Artículos para regalos

García Hernández, 43 Huesca

Editorial Popular S. A.

Junta general de accionistas

Para dar cumplimiento a los Estatutos de esta Entidad, el Consejo de Administración cita a todos los accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 30 de Marzo, a las siete y media de la tarde, en el domicilio social, calle de la Palma, 9.

Huesca, 20 de Marzo de 1936.--El presidente, S. Gazo.

Luis Ramón Gracia

Médico

Ex ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

Partos y Matriz

Consulta de 11 a 1

Coso de Galán, 45-pral.

HUESCA

RESTAURANT Bar Flor

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo

Teléfono 213

HUESCA

Editorial Popular S. A.

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos: Obras, Revistas, Periódicos, Facturas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. Ejecución rápida y económica. - Consulte precios.

Palma, 9

HUESCA

Lea Vd. El Pueblo

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES
Diputación de Huesca

El señor Azaña despacha con el Jefe del Estado y somete a su firma numerosos decretos

Final de la sesión de Cortes de ayer

Madrid, 26 (10,30).

A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Martínez Barrio. Desanimación en tribunas y escaños.

El banco azul desierto.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el orden del día.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de incompatibilidades sobre el caso de 36 diputados proponiendo su admisión.

Igualmente se hace con otro dictamen sobre los casos de los señores Bardají, electo por Badajoz, y Contreras, elegido por Segovia, concediéndoles la opción que marca la ley.

Se aprueba otro dictamen en el que se propone la nulidad de la proclamación para el último lugar de Oviedo y la validez de la elección y la capacidad de don Ramón Álvarez Valdes.

También queda aprobado el dictamen sobre anulación de la proclamación por la circunscripción de Jaén a favor de don José Pérez de Rosas, y declarando la validez de la elección y capacidad de don José Moreno Torres.

Finalmente se aprueba el dictamen de la Comisión de Actas, que propone la validez de la elección y la capacidad de los candidatos de Navarra, Málaga (provincia), Guadalajara, Tercel y Logroño.

El señor Martínez Barrio propone suspender la sesión para que dictaminen las Comisiones, y así se acuerda, a las cinco menos veinte de la tarde.

Se reanuda la sesión a las ocho y veinte. La desanimación es general. Un secretario lee varios dictámenes de la Comisión de Actas y de la de incompatibilidades, y después de fijar el orden del día para mañana se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

El procesamiento contra el general López Ochoa

La Sala sexta del Tribunal Supremo ha dictado auto respecto a la petición formulada por el general López Ochoa.

Ha acordado denegar la reforma del auto de procesamiento y mantenerlo en todas sus partes.

En cuanto a la aplicación de la am-

nistía confirma su anterior acuerdo de no resolver por ahora por no ser momento procesal oportuno.

Finalmente, en lo que afecta al traslado del general López Ochoa al Hospital militar, ha resuelto que sea reconocido por médicos militares y éstos decidan sobre tal traslado.

MADRID, 26 (15'30).

Visitas al jefe del Gobierno

El jefe del Gobierno ha recibido esta mañana en su despacho oficial al cardenal primado señor Gomá, al presidente del Consejo de Estado y al ministro de Trabajo. Con éste ha sostenido una conferencia.

A las once y media ha marchado el señor Azaña a Palacio para despachar con el Presidente de la República. Al regresar a su despacho de la Presidencia, el señor Azaña ha facilitado a los periodistas el índice de la firma, que contiene todos los decretos aprobados en el último Consejo. Entre los más importantes figuran:

Guerra.—Decreto disolviendo la escala de Complemento honorario de Ferrocarriles.

Decreto que modifica el de 24 de Marzo de 1924.

Decreto dictando normas para la elección de destinos por el personal del Ejército.

Marina.—Ascendiendo a general médico de la Armada al coronel del mismo cuerpo don Francisco Monero.

Hacienda.—Nombrando delegado del Gobierno en las minas de Arraiz y Anas de don Francisco Azpeitia.

Obras Públicas.—Designando representantes del Ministerio en el Consejo Superior de Ferrocarriles.

Trabajo.—Decreto derogando el que anuló los beneficios que se habían concedido por la ley de Accidentes de trabajo a los obreros de carga y descarga de los puertos.

Se reúne la Comisión de Actas

Esta mañana se ha reunido en el Congreso la Comisión de Actas. Han examinado las de Orense y las de Segovia. En las primeras ha informado el señor Calvo Sotelo, defendiendo la validez de la elección. En el mismo sentido ha informado también el señor Villanueva (don Justo). Se ha acordado que emitan dictamen sobre las actas de Orense hasta tanto que la Comisión, previa consulta de sus miembros con las minorías que representan, adopte un criterio fijo con carácter general.

Ante el estado de inminente ruina Ha comenzado el derribo de la iglesia llamada del Hospicio

Anoche se desprendió violentamente un trozo de la bóveda de la iglesia de la Residencia provincial de Niños. El digno presidente de la Diputación al tener conocimiento esta mañana de lo ocurrido ha ordenado al arquitecto provincial que girara inmediata visita de inspección a la citada iglesia y que informara sobre su estado para determinar lo que hubiera lugar.

El arquitecto provincial ha informado en el sentido de que el citado edificio amenazaba inminente ruina, por cuya razón y para evitar posibles desgracias personales, el presidente de la Diputación ha ordenado el derribo de la iglesia. Las obras han comenzado esta misma tarde.

Respecto de las actas de Segovia se ha acordado informar en sentido favorable a la validez de la elección.

A las dos y cuarto ha terminado la reunión. El presidente señor Prieto se ha limitado a decir que habían estudiado las actas de Orense y de Segovia y que esta tarde continuarían su labor.

Se van resolviendo los conflictos sociales planteados en varias provincias

Manifestaciones del director general de Seguridad

Al mediodía en el ministerio de la Gobernación ha recibido a los periodistas, por encargo del ministro, el director general de Seguridad señor Alonso Mallol.

Les ha manifestado que se había resuelto el conflicto de los obreros de Industrias pesqueras de Huelva, aceptando ambas partes la propuesta hecha por el delegado del gobernador.

También ha quedado resuelta la huelga de la mina de Peñarroya, sometiéndose ambas partes a la decisión de un Jurado mixto circunstancial, que fué designado anoche.

El gobernador de Córdoba dice se han resuelto varias huelgas que había planteadas en algunos pueblos de la provincia, entre ellos Montilla.

Ha añadido el señor Alonso Mallol que telegrafian de Utrera y Paterna dando cuenta de que las inundaciones han paralizado todos los trabajos del campo, causando enormes daños.

El gobernador de Pontevedra manifiesta que se ha desbordado el río O, inundando gran parte de la huerta de Villagarca.

El director general de Seguridad se ha despedido de los periodistas diciéndoles que la tranquilidad en España era completa.

Visita al ministro de Estado

Esta mañana ha visitado al ministro de Estado, con el que ha celebrado una breve conferencia, el ministro de Yugoslavia en Madrid.

Se inaugura una exposición

Con asistencia de don Marcelino Domingo se ha inaugurado esta mañana en el salón de Exposiciones del ministerio de Instrucción Pública, la exposición de gravado y arte decorativo español.

La minoría de la Ceda adopta acuerdos que no se hacen públicos

Desde las once de la mañana a las dos de la tarde, ha estado reunida la minoría de la Ceda bajo la presidencia del señor Gil Robles.

Al terminar la reunión, se ha dicho a los periodistas que el señor Gil Robles había informado a los diputados de los acuerdos adoptados por el Consejo Nacional del partido. La mi-

Información de Zaragoza

Zaragoza, 26 (16'20).

En la Confederación Hidrográfica del Ebro se ha recibido un libramiento de cuatro millones de pesetas

Ha visitado al gobernador civil, se-

ñor Vera Coronel, el delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Ebro, don Venancio Sarría, para darle cuenta de que había recibido un libramiento de cuatro millones y medio de pesetas para realizar obras y satisfacer algunos pagos.

Se aplica la amnistía al ex consejero de la Generalidad señor Dencás

Esta mañana se ha reunido el Tribunal de Garantías constitucionales para tratar de la petición del ex consejero de la Generalidad de Cataluña señor Dencás, en el sentido de que se le aplique la amnistía al supuesto delito de malversación de fondos que se le atribuye.

Por 11 votos contra 7, el Tribunal ha acordado aplicar la amnistía al señor Dencás, cursando inmediatamente órdenes para que sea puesto en libertad.

Ha sido detenido un hermano del aviador Ansaldo

Durante la madrugada última se han practicado algunas detenciones de elementos tradicionalistas, así como también de un hermano del aviador Ansaldo.

Preguntado el director de Seguridad sobre esto, afirmó que, en efecto, había sido detenida la Junta directiva del Círculo Tradicionalista.

El motivo es que el 18 del pasado Febrero, antes de que él tomase posesión del cargo, la Policía efectuó un registro en el Círculo Tradicionalista.

Sin que yo lo supiera—continuó—entendía el Juzgado en este asunto y por eso es por lo que he ordenado esta madrugada que se detuviera a la Junta directiva.

También dijo, refiriéndose a la detención del aviador señor Ansaldo, que en Madrid había sido detenido un hermano de éste, llamado Enrique, el cual tendrá que aclarar algunos extremos relacionados con el atentado al señor Jiménez Asúa.

Por último, manifestó que había sido detenido en Madrid, cuando se dirigía a San Sebastián, don Ricardo Soriano, marqués de Invarrey.

Este señor es el dueño de la avioneta que se utilizó para la fuga de los referidos jóvenes.

ULTIMA HORA

La Comisión del Ayuntamiento realiza con gran éxito sus gestiones en Madrid

Se llevará a las Cortes, con carácter de urgencia, un proyecto de ley para intensificar las obras de Riegos del Alto Aragón

Madrid, 26 (18'10).—Acabo de visitar al alcalde de Huesca don Manuel Sender y al representante de esa Diputación don Mariano Carderera, quienes han tenido la gentileza de informarme del curso de las gestiones que están realizando en Madrid para resolver asuntos de interés local y provincial.

Me han dado cuenta de la visita hecha al ministerio de Obras Públicas. En ausencia del ministro, les recibió el subsecretario señor Vela, anunciándoles que el señor Casares Quiroga tendría mucho gusto en conversar con la Comisión oscense mañana. Le hablaron de Riegos del Alto Aragón y el subsecretario les anunció que por el ministro se redactará inmediatamente un proyecto de ley, que se someterá a la discusión de las Cortes con carácter de urgencia, mediante el cual se intensificarán esas obras consideradas, por su extraordinaria importancia, de carácter nacional.

La misma excelente impresión obtuvieron de la visita hecha al director general de Obras Hidráulicas señor Just sobre obras que afectan a toda la provincia de Huesca.

Los comisionados de Huesca han conseguido la aprobación del proyecto del Pantano Grande de Mediano. (En este mismo número damos cuenta de esta gratísima noticia).

El ministro de Agricultura, señor Ruiz Funes, gran amigo de los señores Sender y Carderera, sostuvo con éstos una larga conversación, tratando de las últimas disposiciones vigentes que afectan al campo y de los medios que puedan satisfacer lo más rápidamente posible la ansiedad de los campesinos y colonos oscenses.

La Junta Central del Paro Obrero ha ofrecido a los representantes de Huesca la concesión de subvenciones para la terminación de las obras del Palacio de Justicia y para la continuación de las del Hospital provincial.

Los señores Sender y Carderera han visitado al director general de Sanidad para gestionar que el pabellón de tuberculosos de Huesca, actualmente a cargo de la Diputación, pase a depender del Estado, por suponer una carga enorme para la Corporación provincial.

Acompañados del presidente de la Cooperativa de Casas Baratas de obreros municipales, señor Arizón, los comisionados de Huesca han realizado diversas gestiones con feliz resultado.

Los señores Sender y Carderera me han dicho que se muestran encantados del resultado de su labor y que se proponen continuarla para dejar resueltos todos los asuntos que llevan en cartera.

Consecuencia del hallazgo de un depósito de armas

El propietario del castillo de Torresecas, don Mariano Madurga, ha ingresado esta tarde en la cárcel

Días pasados dimos cuenta en estas columnas de que la fuerza pública había practicado un registro en el castillo de Torresecas, propiedad de don Mariano Madurga. Decíamos que había sido encontrado un depósito de armas y que, encontrándose ausente del castillo su propietario, el señor gobernador civil había rogado a su compañero de Zaragoza que ordenara la detención del señor Madurga y que fuera conducido a esta capital.

Esto decía EL PUEBLO, única y exclusivamente. Lo decía entonces y lo sostiene ahora, porque es rigurosamente cierto.

«La Tierra» de hoy, continuando la serie de tumbos que viene dando estos días, miente una vez más al afirmar que «el señor Madurga continúa en París impossibilitado de regresar a España porque a su llegada a la capital francesa tuvo que guardar cama a consecuencia de una afección gripal».

El señor Madurga está hoy en Huesca.

Añade «La Tierra», que con motivo de ese registro, «el diario izquierdista EL PUEBLO ha tratado de abultar el suceso, lanzando especies enteramente gratuitas y desprovistas de fundamento».

Repetimos que nosotros nos limitamos a dar la noticia escueta, rigurosamente exacta. Pero por si lo duda «La Tierra», tenga la bondad de preguntar a la Prisión de Huesca y le dirán que esta tarde ha ingresado en ella, en la cárcel, el propietario de Torresecas don Mariano Madurga, después de haber presentado la libranza esta mañana ante el señor juez de la instrucción.